



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1 FEB 1980

16	ES	17	NUMERO	248918	18	Y
21		22	FECHA DE PRESENTACION	27 FEBRERO 1980		

30	PRORROGAS:	32	FECHA	33	PAIS
31	NUMERO				

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
		E 06 B 9/386	

69	TITULO DE LA INVENCIÓN
" LAMA DE PERSIANA PERFECCIONADA "	

71	SOLICITANTE (S)
MANUFACTURAS SEGISA, S.L.	

DOMICILIO DEL SOLICITANTE	
SAX (Alicante) - Luis Barceló Serroña, núms. 1 al 10.	

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
MODESTO POLO SANZ - Agente Oficial de la Propiedad Industrial.	

La presente invención se refiere, según se expresa en el enunciado de esta memoria descriptiva, a una lama de persiana cuyas características estructurales están orientadas hacia obtener con la misma un grado de aislamiento, tanto térmico como acústico, considerablemente superior al que presentan las lamas convencionales.

En la actualidad y como es sabido, la gran mayoría de las lamas para persianas se realizan en material plástico y presentan un perfil generalmente rectangular y hueco, dotado en sus bordes superior e inferior de medios para acoplamiento a las lamas contiguas. Tales medios de acoplamiento consisten en una prolongación superior a modo de gancho y una acanaladura inferior capaz de alojar y retener el gancho de la lama contigua, permitiendo una basculación suficiente en las dos lamas como para asegurar el perfecto arrollamiento de las mismas al tambor superior de recogida de la persiana.

El cuerpo prismático hueco citado presenta, en algunos casos, un tabique transversal medio que tiene como finalidad única y exclusiva rigidizar la estructura de la lama.

Frente a esta configuración de las lamas convencionales, la lama de persiana perfeccionada que constituye el objeto de la presente invención presenta además, en su cuerpo prismático, un tabique vertical medio que forma dos cámaras adosadas con lo que, evidentemente, las características de aislamiento, tanto térmico como acústico, se ven considerablemente aumentadas.

Como complemento de lo anteriormente expuesto, se ha previsto que en la acanaladura interior para acopla-

- miento del gancho de la lama contigua, existan asimismo dos tabiques laterales determinantes de dos cámaras paralelas situadas a ambos lados de la citada acanaladura, con lo que la doble cámara de aire anteriormente citada se hace  
5 extensiva a la totalidad de la lama y, consecuentemente, a la totalidad de la persiana cuanto ésta se encuentra en situación de cierre.

Así pues, con la persiana en la mencionada situación de cierre se obtienen dos cámaras múltiples, cada una  
10 de las cuales queda incluida en un plano vertical y a las que hay que añadir además la cámara determinada entre la propia persiana y la ventana o puerta que complementa el cerramiento. En estas condiciones resulta obvio que se obtiene un alto coeficiente de aislamiento tanto en orden a  
15 preservar un período de la vivienda del calor o frío exterior, como a impedir el rápido enfriamiento por escape del calor desde el interior en épocas frías.

Este "freno" en el escape del calor interior de la vivienda, repercute evidentemente en un sensible ahorro  
20 de consumo en cuanto a calefacción se refiere, lo que resulta sumamente interesante teniendo en cuentas las deficiencias energéticas actuales.

A continuación se hará una descripción completa de la aludida lama de persiana con referencia a los dibujos  
25 que se acompañan, en los cuales se representa, a simple título de ejemplo, no limitativo, una forma preferente de realización susceptible de todas aquellas modificaciones de detalle que no alteren fundamentalmente sus características esenciales.

30 En dichos dibujos se ha representado un perfil

- de la lama de persiana perfeccionada que constituye el objeto de la presente invención en el que puede observarse con toda claridad la estructura que la caracteriza.

5 En dicho perfil puede observarse como la lama está constituida por un cuerpo prismático rectangular (1) que en su borde superior cuenta con una prolongación (2) a modo de gancho que permite su enclavamiento a la lama inmediatamente superior, mientras que en su borde inferior presenta una acanaladura (3) que permite, a su vez, el  
10 acoplamiento del gancho correspondiente a la lama inmediatamente inferior.

15 En el cuerpo prismático rectangular hueco (1) existe un tabique transversal (4) convencional y de rigidización, así como un tabique vertical (5) que constituye una de las características novedosas y que define en el cuerpo prismático (1) cuatro cámaras (6), de las que dos quedan superpuestas a otras dos y dos quedan antepuestas a otras dos.

20 Como complemento de la estructura descrita se ha previsto que en la zona extrema inferior de la lama, a ambos lados de la acanaladura (3), existan sendos tabiques complementarios (7) que, con los tabiques (8) que son prolongación de las caras laterales del cuerpo prismático (1), definen otras dos cámaras cerradas (9) que  
25 determinan, conjuntamente con las anteriores, la existencia de dos cámaras múltiples, antepuestas, que afectan a todo el cuerpo de la lama.

30 Dado que en situación de cierre de la persiana las lamas contactan entre sí a través de sus bordes superiores e inferiores, resulta obvio que la paridad de cámaras

- antepuestas se hace extensiva a toda la superficie de la persiana.

5 Evidentemente y debido a la existencia de la acanaladura (3) en la zona extrema inferior de la lama, las cámaras interiores (9) son de menor amplitud que las cámaras (6) correspondientes al resto del cuerpo de la lama, pero la menor anchura de estas cámaras inferiores (9), no repercute en detrimento del buen aislamiento de este conjunto.

10 La forma, dimensiones y materiales podrán ser variables y, en general, cuanto sea accesorio o secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto que se describe.

15 Los términos en que queda redactada esta Memoria son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativa.

20

25

30

R. E I. V. I. N. D. I. C. A. R. I. O. N. E. S

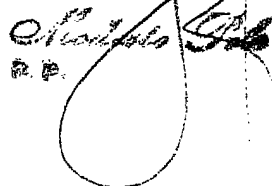
5 1a).- Lama de persiana perfeccionada, estando  
constituída por un cuerpo de configuración general pris-  
mático rectangular hueco, dotado de un tabique transver-  
5 sal medio de refuerzo y de una prolongación superior a modo  
de gancho y una acanaladura inferior para recepción del  
gancho correspondiente a la lama consecutiva, c a r a c -  
t e r i z a d a porque el cuerpo prismático rectangular  
hueco cuenta además con un tabique vertical que determina  
10 la compartimentación de dicho cuerpo en cámaras antepues-  
tas, habiéndose previsto además en la acanaladura inferior  
de la lama, la existencia de dos tabiques complementarios  
que definen a su vez otras dos cámaras antepuestas entre  
las que queda definida la aludida acanaladura, todo ello  
15 en orden a obtener, en situación de cierre de la persiana,  
una doble cámara múltiple dispuesta según dos planos para-  
lelos y verticales, que multiplica el coeficiente de ais-  
lamiento térmico y acústico del conjunto.

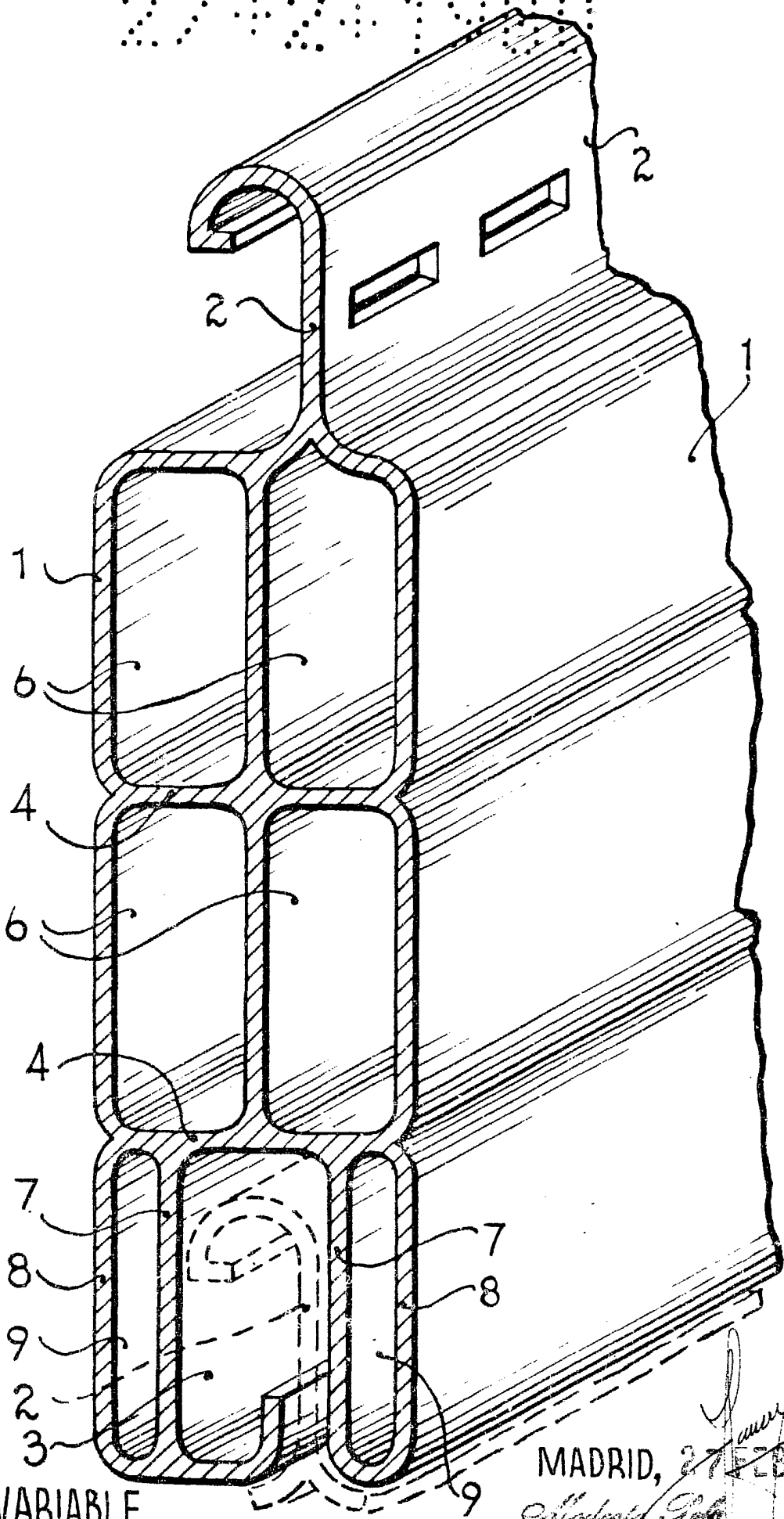
20 2a).- "LAMA DE PERSIANA PERFECCIONADA", tal y  
como queda sustancialmente descrito en la presente Memoria  
y en los dibujos adjuntos.

Esta Memoria consta de cinco hojas foliadas y  
mecanografiadas por una sola cara.

MADRID, 27 de Febrero de 1980.

25 P. A.

  
P. A.



ESCALA VARIABLE

MADRID, 27 FEB. 1980

*Ernesto Solís*